



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 MAR 2014

RES. H. N°

0191-14

Expte. N° 4.731/09

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Lic. María Gabriela Dominguez, L.U. 791.300 mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1677/09 se aprueba el tema de tesis y se designa al al Mgt. Alejandro Ruidrejo como Tutor del Trabajo Final;

Que el pedido de prórroga cuenta con el aval de la Dirección y Co-Dirección de la carrera, del Tutor de Trabajo Final de Especialidad y el visto bueno de la Dirección de Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 050/14 aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

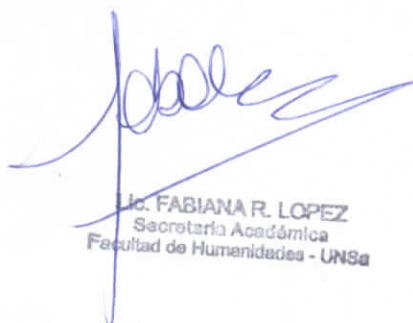
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 18/03/14)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la prórroga para la presentación del Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos de la alumna **María Gabriela Dominguez, L.U. 791.300** por el término de 6 (seis) meses a contar desde la emisión de la presente.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Tutor, Departamento de Posgrado, Dirección de Especialidad en Derechos Humanos, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
BECANA
Facultad de Humanidades - UNSa